



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 07/07/2023

ESTADO N°046

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00049-00	VERBAL – RESTITUCIÓN DE TENENCIA	EDWIN ALBERTO QUINTANA ALBARRACIN	VILMA ZABALA HERNÁNDEZ	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO Y CONFORME AL ARTICLO 326 DEL C.G DEL P., SE CORRE TRASLADO.	06/07/2023
2022-00056-00	VERBAL SUMARIO - MÍNIMA CUANTÍA- PERTENENCIA RURAL	LETICIA DELGADO ROJAS	PERSONAS INDETERMINADAS	REQUERIR A LA APODERADA DE LA PARTE DEMADNANTE	06/07/2023
2022-00060-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOAQUIN ESTUPIÑAN CASTAÑEDA	FREDY ARTURO NIÑO CARVAJAL, ALBA YOLIMA CACERES PARRA E ISOLINA CARVAJAL DE NIÑO	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA ADELANTAR LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO Y PREVIO A EMPLAZAR ORDENA REQUERIR A EPS	06/07/2023
2022-00076-00	TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE URBANO DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA	PEDRO JESUS MAYORGA BARRERA	PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZAR DEMANDA. LEY 1561/2012 ARTÍCULO 6, NUMERAL 1, INCISO 2.	06/07/2023
2022-00126-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDREA YESENIA AYALA BARRERA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA ADELANTAR LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO	06/07/2023
2022-00128-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FLORICELDA GUERRERO GONZALEZ	CRISTHIAN CAMILO MUNEVAR CRISTIANO	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ARTICULO 440 DEL CGP Y SE ORDENA REQUERIR A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	06/07/2023
2023-00001-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORLANDO HERNANDEZ OSORIO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YOLANDA SIERRA BERMUDEZ	MARTHA JUDITH ORTIZ AVILA	PONGA SE CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA ENTIDAD DARSALUD	06/07/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00046-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FIDEL MANRIQUE WILCHES	LAURA MILENE HERNANDEZ BARAJAS Y KARENT CONSTANZA HERNANDEZ BARAJAS	PONGASE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.	06/07/2023
2023-00055-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CARMELITA VILLAMIL BARON	PEDRO DE JESUS DUARTE SANDOVAL	PONGASE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	06/07/2023
2023-00078-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA LILIANA RUBIANO CACERES	EDGAR ALEXANDER MARTINEZ HERNANDEZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	06/07/2023
2023-00079-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	JUAN SEBASTIAN ARAQUE PEDRAZA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	06/07/2023
2023-00080-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	JAVIER INFANTE FLOREZ Y AZUCENA BARAJAS CARDENAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	06/07/2023
2023-00081-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPROFESORES	BETTY ALMEIDA RAMIREZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	06/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 11/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. **NOTA SE HACE ADVERTENCIA QUE LOS MISMOS SE PUBLICAN EL DIA ONCE DE JULIO DE 2023, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE DESPACHO SUBIO LOS ESTADOS EN FECHA DEL 07/07/2023, PERO OBSERVANDO LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL LOS MISMOS NO FUERON REFLEJADOS, EN RAZON A QUE NO EXISTA VULNERACION DE DERECHO FUNDAMENTAL SE COMUNICAN NUEVAMENTE LOS MISMOS.**

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA